

REGISTRO DE DECRETOS

FOLIO Nº

0314

LA PLATA, 0 7 FEB. 2024

VISTO la nota presentada por la Secretaría de Educación, donde solicitan un reemplazante mientras duren las funciones interinas de la titular del cargo, señora **BALLETBO** y;

CONSIDERANDO:

Que, a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, corresponde asignar las funciones de MAESTRA INICIAL, Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII-, de la docente **BALLETBO** a la señora **MENGHINI Aldana**, mientras dure la asignación de funciones Interinas de su titular;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 15 de noviembre del 2023, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, en la Escuela Pedagógica Municipal Nº 2 "Barrio Jardín", de la actual Secretaría de Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII-MAESTRO INICIAL- a la docente **Aldana MENGHINI**, DNI. 38.866.536, CUIL 27-38866536-5, mientras dura las funciones interinas otorgadas a su titular señora, **Valeria Verónica Isabel BALLETBO**, DNI.25.170.203, Legajo Nº 14.815, quien, revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO INICIAL-.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario Administrativo.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Municipal,

publíquese y archívese. -

Dr. Santiago Matias Ávila Secretario Administrativo Municipalidad de la Plata Dr. JULIO ALAK Intendente Municipalidad de La Plata

0172